



Com

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 37-2025 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-320-07-2025, de fecha 15 de julio del presente año, somete a consideración declarar vacante a partir del 9 de julio de 2025, el puesto de Secretaria Ejecutiva de Magistratura, mismo que en el presupuesto analítico de puestos y remuneraciones 2025 le corresponde el número de plaza 25, partida presupuestaria 2025-11150023-01-01-101-11-011-25, en virtud del fallecimiento de la señorita **LESLY FABIOLA MONTOYA POLANCO**, el día 9 de julio de 2025, para lo cual acompaña fotocopia del certificado de Defunción número 375359, extendido por el Registro Civil de las Personas, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

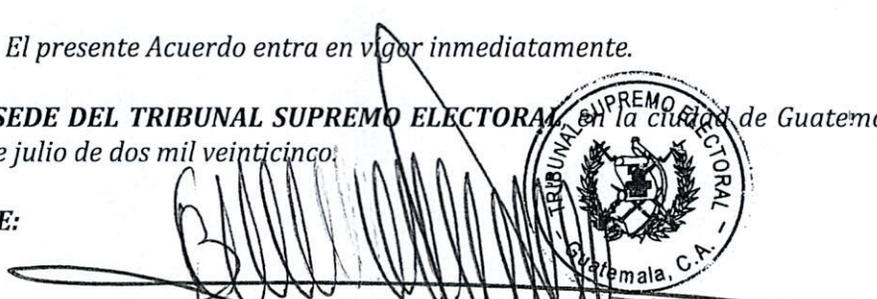
ACUERDA:

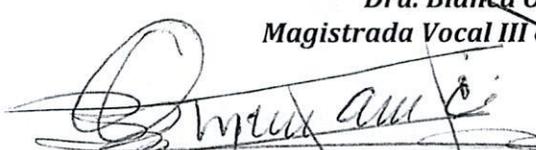
ARTÍCULO 1°. Declarar vacante a partir del 9 de julio de 2025, el puesto de Secretaria (o) Ejecutiva (o) de Magistratura, plaza número 25, por fallecimiento de la señorita **LESLY FABIOLA MONTOYA POLANCO**;

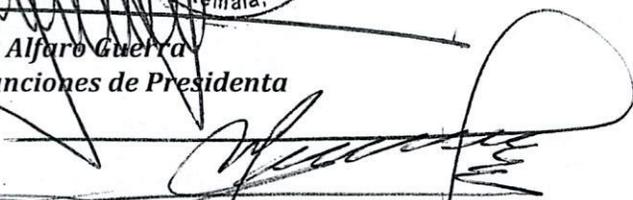
ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio de dos mil veinticinco;

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III en Funciones de Presidenta


MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlón Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

